

CRITERIA CAIXACORP REPORTA UN BENEFICIO NETO CONSOLIDADO DE 1.218 MILLONES DE EUROS A 30 DE SEPTIEMBRE.

Los dividendos recurrentes recibidos crecen un 10% con respecto al mismo periodo en el 2006

Barcelona- Critería ha reportado por primera vez sus estados financieros tras su reciente salida a Bolsa. En ellos destaca el Beneficio Neto consolidado atribuible que asciende durante los primeros nueve meses del ejercicio 2007 a 1.218 millones de euros. Esta cantidad supone un aumento, en términos de perímetro homogéneo de comparación, de un 9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe destacar que una de las partidas relevantes como son los dividendos recurrentes recibidos de sus diferentes participadas ha aumentado hasta el mes de septiembre en un 10% con respecto al año anterior, ascendiendo a un total de 403 millones de euros. Las recientes comunicaciones de las principales participadas hace prever un aumento aún más significativo de esta partida en el futuro próximo.

Por otro lado, la evolución del valor bruto de la cartera de participaciones ha pasado de 26.104 millones de euros a 30 de junio a 25.473 a fecha 30 de septiembre, incorporando en esta cifra las turbulencias sufridas por los mercados financieros durante el tercer trimestre de este año. Este valor se ha recuperado significativamente durante el pasado mes de octubre alcanzando un importe de 27.369 millones al día 31.

El pasado día 7 de noviembre Critería culminó con éxito su operación de salida a bolsa tras el ejercicio del Green Shoe. Esto ha representado una ampliación de capital adicional de aproximadamente 400 millones de euros sobre los 3.450 millones iniciales, y un freefloat de aproximadamente el 22%.

Antes de finalizar el año, Critería espera concluir tanto la adquisición del 50% del grupo CaiFor a Fortis como materializar la OPA sobre Aguas de Barcelona, que ha lanzado conjuntamente con Hisusa y su socio Suez. Ambas operaciones obedecen a la estrategia de la compañía enfocada a ser un gestor activo de sus participaciones accionariales.